



## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN | ESTUDIANTES DE GRADO UCC

Los estudiantes de la UCC interesados en participar de los programas de movilidad académica internacional de grado, deberán cumplir con los siguientes requisitos excluyentes:

- a. Ser estudiante regular de la Universidad Católica de Córdoba y mantener tal condición durante la totalidad del período de intercambio académico;
- b. A la fecha de presentación de la solicitud de intercambio, haber cursado y aprobado (al menos), la totalidad de las asignaturas correspondientes al primer año de su carrera en curso con un rendimiento académico mínimo correspondiente a 6.00 (seis) puntos, incluidos los aplazos, según la escala de calificaciones vigente en la UCC.
- c. Acreditar competencias lingüísticas específicas del idioma en el que cursará sus estudios en la respectiva institución de destino.
- d. No registrar sanciones disciplinarias graves, según lo establecido en el Reglamento de Disciplina para Estudiantes (RR 785/13), al momento de la postulación y hasta la concreción del intercambio académico.
- e. No registrar ninguna deuda arancelaria y/o administrativa con la UCC al momento de la concreción de su postulación como estudiante de intercambio ante la institución de destino.
- f. Tener la aprobación del Secretario de Grado y Proyección Social de la facultad a la que asiste.
- g. Cumplimentar con cualquier otro requisito establecido por la universidad de destino.
- h. Contar con el consentimiento y respaldo de los padres o tutores.